

Doctora

FLOR MELBA PARDO RODRIGUEZ

24645 3-950-721 9:20

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL

Quipile- Cundinamarca

E. S. D.

Ref.: PERTENENCIA No. 2020-000-11

DEMANDANTE: NANCY AMORTEGUI DELGADO

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS ALFARO MOGOLLON GARCIA y demás personas indeterminadas

ASUNTO: NO NOS ASISTE NINGUNA CLASE DE INTERES EN ESTE PROCESO.

HELIZABETH HERRERA DE MOGOLLON, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 20518664 de Facatativá, residente en la vereda el Tíber, finca la Balvanera, municipio de Quipile- Cundinamarca, celular No. 3125595110, y LUZ DARY MOGOLLON HERRERA, mayor de edad, identificada con CC No. 52553950 de Bogotá, residente en la vereda el Tíber, finca la Balvanera, municipio de Quipile – Cundinamarca, celular No. 3133465183, por medio del presente escrito manifestamos a la señora juez, que nos damos por notificadas de la decisión que ordeno vincular al proceso de la referencia.

Al respecto le manifestamos que no nos asiste ninguna clase de interés en dicho proceso, ya que reconocemos posesión de ese inmueble en cabeza de la demandante señora NANCY AMORTEGUI DELGADO por más de diez (10) años

Atentamente,

Elizabeth Herrera de Mogollón
ELIZABETH HERRERA DE MOGOLLON

CC. No. 20518664 de Facatativá

Cel: 3125595110

Luz Dary Mogollón Herrera
LUZ DARY MOGOLLON HERRERA

CC. No. 52553950

Cel: 3133465183

lalymog08@gmail.com

1

2

3

4

5

6